

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14991 *Resolución de 19 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0890	dólares USA.
1 euro =	171,61	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,261	coronas checas.
1 euro =	7,4610	coronas danesas.
1 euro =	0,84280	libras esterlinas.
1 euro =	390,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2853	zlotys polacos.
1 euro =	4,9712	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6100	coronas suecas.
1 euro =	0,9688	francos suizos.
1 euro =	149,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,8255	coronas noruegas.
1 euro =	35,9909	liras turcas.
1 euro =	1,6276	dólares australianos.
1 euro =	6,0303	reales brasileños.
1 euro =	1,4938	dólares canadienses.
1 euro =	7,9165	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5049	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17638,53	rupias indonesias.
1 euro =	3,9805	shekel israelí.
1 euro =	91,1170	rupias indias.
1 euro =	1511,37	wons surcoreanos.
1 euro =	19,5065	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1047	ringgits malasios.
1 euro =	1,8087	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,549	pesos filipinos.
1 euro =	1,4645	dólares de Singapur.

1 euro =	39,514	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9622	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.